



Bucaramanga, - 3 ENE 2019



Señor (a)
YARI SOFIA QUINTERO RAMIREZ
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el Oficio No. 12662 del 28 de Diciembre de 2018.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
Secretaria General

Lucia b.

472
Servicios Postales
Nacionales S.A.
NT 900.002917-9
DG 25 G 95 A 55
Linea Nat: 01 8000 111 210

REMITENTE
Nombre/ Razón Social:
PERSONERIA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERIA
MUNICIPAL
Dirección: Carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER
Código Postal: 680008246
Envío: YGZ14419773CO

amanga, diciembre 28 de 2018

PERSONERIA Personeria de Bucaramanga
Correspondencia Enviada
Número: 2018-12662
Fecha: 28/Dec/2018 02:08 PM
Dependencia: 30 - Personeria Deleg para
Defensa del Menor
Serie: 17 - PETICIONES - QUEJAS
Anexos: NO
No. Folios:
siged

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social:
YARI SOFIA QUINTERO RAMIREZ

Dirección: CARRERA 15 N° 1n - 60
BARRIO OLAS BAJAS II

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680001104

Fecha Admisión:
28/12/2018 18:09:55

Min. Transporte Lic de carga 000200 del 20/05/2014

ra
YARI SOFIA QUINTERO RAMIREZ
15 No. 1N - 60
Barrio Olas Bajas II
3153752589

lad.



ASUNTO: SOLICITUD DE SEGUIMIENTO Y APOYO EN PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE LA MENOR KAROL LIZBETH QUINTERO RAMIREZ. Rad. 2018-10704.

Apreciada Sra. Yari Sofia,

En atención a la solicitud de la referencia, muy atentamente nos permitimos manifestarle que esta Delegada para la Defensa del Menor la Mujer y la Familia, realizó visita especial al Centro Zonal de Protección Especial Luis Carlos Galán Sarmiento del ICBF el 21 de diciembre de los corrientes, con el fin de evidenciar el estado actual del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos de la menor KAROL LIZBETH QUINTERO RAMIREZ, encontrando ya se avocó conocimiento por parte del Defensor de Familia y se le tomó su Declaración, autorizándole dos (2) visitas biológicas mensuales a la menor en los horarios establecidos por el operador. Así mismo se logró determinar que se presente el próximo miércoles 2 de enero de 2019 para programar Abordaje Psicosocial que permita revisar todos los aspectos tendientes a garantizar los derechos de la menor y definir el plan de acción a seguir, entre ellos la posibilidad de cambiar la medida de protección por la de Reintegro a la familia, si el Equipo Psicosocial y el Defensor de Familia así lo consideran pertinente para el bienestar de la menor.

En consecuencia, en tanto consideramos haber atendido de manera oportuna, eficaz y de fondo su solicitud de seguimiento y apoyo en el proceso administrativo de restablecimiento de derechos del menor de la referencia, nos permitimos dar **ARCHIVO DEFINITIVO** a su petición, no sin antes manifestar que cualquier información y/o gestión adicional, estaremos atentos a brindársela.

Cordialmente,

PAOLA ALEJANDRA ANAYA FORERO

Personera Delegada para la Defensa del Menor,
La Mujer y la Familia (E).

Radicado Interno 2018-10704.

P/E: Pedro Emilio Jaimes Delgado, Sociólogo y Abogado de Apoyo.

http://52.67.95.175/doc/Person

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO, A LA CIUDAD
Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.
Carrera 11 No. 34 - 16/40
Teléfonos: 6420029 - 6338824 - 6420070
personeriadebucaramanga@hotmail.com
www.personeriabucaramanga.gov.co